

La representación de la otredad en el *Abbad*

Beatriz Carolina Peña está completando su tesis doctoral en Literatura Hispánica y Luso-Brazileña en The Graduate Center de The City University of New York, donde obtuvo su maestría en filosofía. Tiene una maestría en español de The City College y ha cursado estudios graduados en Venezuela y España en la Universidad Complutense de Madrid. Su licenciatura es de la Universidad Pedagógica Libertador en Caracas, Venezuela. Ha enseñado en Baruch College, The City College Center for Worker Education en CUNY y en Iona College al igual que en Venezuela y la República Dominicana. Actualmente es profesora en Hostos Community College de CUNY.

[...] as for the natives of America, barrenness, not fruitfulness, is the distinction of the soil; sluggishness that of its inhabitants.

M. Pauw, *Selections from M. Pauw, with additions by Daniel Webb, Esq.*, 1795

La *Historia geográfica, civil y natural de la isla de San Juan Bautista de Puerto Rico* (1788) o *el Abbad*,¹ del monje benedictino fray Agustín Íñigo Abbad y Lasierra (Lérida, 1745-Valencia, 1813), inaugura la historiografía puertorriqueña.² El fraile aragonés escribió la obra después de vivir en la Isla entre 1771 y 1778 como secretario y confesor de Fray Manuel Jiménez Pérez, obispo de la diócesis de Puerto Rico.³

Según sus biógrafos, después de su regreso a España, por orden del rey Carlos III, el conde de Floridablanca le encomendó trabajar en “algunas Descripciones Geográficas-Históricas de las provincias de la América que había viajado con observaciones, especialmente de la isla de Puerto Rico, la que se imprimió con otra de la isla de Menorca.”⁴ Sin embargo, no se ha logrado aclarar el momento del encargo, cuya asignación evidencia la necesidad de recopilar datos sobre las colonias españolas para llevar a cabo las reformas borbónicas. Probablemente haya sido posterior a la estancia de Abbad y Lasierra en Puerto Rico y éste aprovechara materiales ya recopilados, frutos de una aptitud genuina para la investigación y el conocimiento y de un espíritu influenciado por los postulados de la Ilustración. La dedicación que la obra ostenta y lo que su autor expresa

en el “Memorial de Fray Íñigo Abbad y Lasierra a D. Carlos, Príncipe de Asturias,” en el que suplica “real protección” para su proyecto de un *Diccionario General de la América*, manifiestan un afán auténtico de precisión, corrección y actualización de datos relacionados con las posesiones de España en América.

La *Historia* de Abbad y Lasierra se compone de una introducción, cuarenta capítulos y dos catálogos, uno de los obispos y otro de los gobernadores de la Isla hasta 1782. En la introducción se ocupa, básicamente, de la situación geográfica de la Isla y en el capítulo uno, de la descripción geográfica. Del capítulo dos al diecinueve hay una síntesis de la historia de Puerto Rico, desde la llegada de Cristóbal Colón en 1493 “hasta el año de 1763, en el cual, con motivo de la última guerra, el Rey volvió sus ojos sobre esta Isla” (97). Para esta parte, el monje acude a diversas fuentes historiográficas de las que selecciona los datos que se acomodan a su postura ideológica y, otras veces, sin proponérselo, los menos acertados, por lo que se le han señalado imprecisiones y omisiones de importancia.⁵

A partir del capítulo veinte encontramos la parte más valiosa de la obra de Abbad y Lasierra. Esta sección da noticia de sus observaciones directas en sus viajes por los pueblos, ciudades y lugares apartados de la diócesis de Puerto Rico. Del capítulo veinte al veinticuatro proporciona detalladas relaciones topográficas del territorio insular, en las que hace gala de un estudio cuidadoso de su superficie.

Desde el capítulo veinticinco en adelante, *el Abbad* da cuenta del gobierno, del número detallado de la población, de los productos agrícolas que se producen y se podrían producir, del comercio, de las

rentas y los gastos de la Real Hacienda, de las castas, sus usos y costumbres, del clima y de la calidad de la tierra, de los huracanes y terremotos, de las enfermedades y de los animales, de los minerales y vegetales, en este mismo orden. El libro acusa un marcado interés por los aspectos de orden económico. Abbad y Lasierra aporta sus propias ideas sobre cómo incrementar la producción agrícola de la Isla y proporcionar ganancias a la corona.

Una perspectiva involucrada anímicamente en la empresa de la conquista y colonización del lado de los vencedores tiñe la narración de los hechos históricos y determina la selección de los episodios que Abbad y Lasierra cuenta. Su constante exaltación del trabajo como un valor primordial y su preocupación por los aspectos económicos conspiran en la representación física y moral desfavorable de los caribes, de los taínos (a quienes llama los indios naturales de la Isla) y, más adelante, en la imagen de holgazanes que configura para los criollos. Estas páginas se dedican a la revisión del problema de la representación del otro en *el Abbad*, en este caso del otro no español.

Este trabajo se divide en tres partes. En la primera, se presenta un breve panorama histórico del siglo XVIII en Puerto Rico, con referencias a la situación general del Caribe. Este perfil permitirá situar la *Historia* de Abbad y Lasierra dentro de la ideología de la época, entender su procedencia y precisar sus destinatarios y algunos de sus interlocutores.

En la segunda, me dedico al análisis del texto para determinar los procedimientos que emplea en la configuración negativa de los personajes no españoles de su *Historia*. Asumo el concepto de Hayden White, para quien el texto histórico cons-

tituye una estructura verbal en la forma de un discurso narrativo en prosa, que se propone ser un modelo de procesos y estructuras del pasado con el interés de explicarlos al representarlos (*The Historical Imagination* 2). No empleo la compleja taxonomía de representación histórica que Hayden White elabora para caracterizar los estilos historiográficos; pero me detengo a examinar los recursos del discurso narrativo de Abbad y Lasierra en un esfuerzo por discernir el significado de las dualidades que establece y de los vocablos que emplea en la elaboración de las imágenes de los sujetos individuales y colectivos de su *Historia*, sus estrategias narrativas y descriptivas y las semejanzas, las diferencias y los contrastes entre los personajes. La revisión de la representación de españoles y no españoles en el texto, forjada en el crisol ideológico del historiador, mostrará su perspectiva histórica, la cual procede de su moral y de su visión del mundo, antes que de una postura puramente epistemológica. Esta lectura se vincula a los estudios postcoloniales en tanto analiza un texto cuya producción durante un momento de la colonización española en Puerto Rico fue consecuencia del afán europeo, y particularmente español en este caso, de mantener su expansión geográfica y lograr la explotación del mundo de otros.

En la tercera parte de este trabajo, se incluyen unas reflexiones finales sobre los objetivos fundamentales de la *Historia* de Abbad y Lasierra. Allí se insiste, de manera general, en sus énfasis, subordinaciones, inclusiones y se delatan ciertos silencios. También se dedican unas líneas a explorar el impacto de la imagen textual del criollo en la configuración de la identidad puertorriqueña.

Las reformas borbónicas

[...] los vasallos de esta isla son hoy los más pobres que hay en América; que por su desidia y falta de saca pierde el Estado muchos y preciosos frutos [...]

*Memoria de D. Alexandro O'Reylly
sobre la isla de Puerto Rico, 1765*

En 1700, muere el rey Habsburgo Carlos II, llamado el Hechizado, cuya gestión había sido devastadora para España y sus colonias. Con su fallecimiento y la ausencia de herederos directos sobreviene una crisis de sucesión. Las cortes española y francesa apoyaron la designación de Felipe de Anjou, nieto del monarca Luis XIV de Francia, como el nuevo rey. Inglaterra, Austria, Holanda y Portugal se opusieron a esta elección favoreciendo a otro de los aspirantes, el Archiduque Carlos de Austria. Surgió así la Guerra de la Sucesión Española (1700-1713); no obstante, con la coronación de Felipe V de España, rey de 1700 a 1746, se impuso la voluntad de los españoles y los franceses.

El reinado de Felipe V, quien traía nuevas ideas desde Francia sobre cómo ejercer su gobierno, dio inicio al reformismo borbónico. El nuevo monarca venía imbuido de las ideas gubernativas surgidas a la luz de la Ilustración. Este movimiento intelectual de raigambre racionalista se aclimata en España dando origen a una modalidad de apariencia contradictoria: la Ilustración cristiana española. Esta corriente ecléctica permitió a la corona adoptar los aspectos prácticos y utilitarios de la Ilustración, sin renunciar al cristianismo ni a los principios tradicionales de la monarquía absoluta, y elaborar un programa de reformas aplicable a España y a sus colonias de ultramar (Ortiz 20-22).

La nueva filosofía gubernamental, denominada el despotismo ilustrado, proponía el aumento de las riquezas nacionales para contribuir al bienestar de los súbditos y asegurar así el afianzamiento y engrandecimiento del poder monárquico. Uno de sus principios fundamentales era la centralización del gobierno en el rey y sus ministros, cuyos nombramientos se debían a sus conocimientos de las áreas que les correspondía administrar y no necesariamente a su pertenencia a la nobleza.

Durante la dinastía de los Habsburgo, ya se habían iniciado una serie de reformas marítimas y militares en las colonias hispanoamericanas; pero con el reinado de Felipe V, las reformas se expanden hacia los planos político, administrativo y, fundamentalmente, económico. Los objetivos centrales de la administración eran obtener más provecho de los territorios colonizados y hacer cada área del reino más económicamente independiente e invencible ante agresiones de otras naciones europeas. Esto venía a ser esencial sobre todo en el Caribe cuya importancia geopolítica se había establecido desde los primeros tiempos de la colonia. Puerto Rico se consideraba un territorio clave; por eso, cuando los esfuerzos de centralización política se pusieron en ejecución, se eliminaron cargos civiles y se concedió mayor poder a los representantes militares de la corona. Esta estrategia buscaba controlar el problema del contrabando y fortalecer las defensas de la Isla, considerada como el escudo militar de las Antillas. En los otros renglones, el progreso de Puerto Rico vino a notarse un poco a partir del medio siglo.

A lo largo del siglo XVIII, la corona implementó diversos planes para erradicar el contrabando y lograr una reforma del régimen de la tenencia de la tierra. La

escasa libertad comercial, el monopolio de las compañías navieras, los altos impuestos en los productos de importación, los bajos precios con que las compañías encargadas de negociarlos compraban los productos de la Isla, la falta de mano de obra para los cultivos, específicamente esclavos, cuya compra no era posible para muchos habitantes pobres de Puerto Rico, eran todos factores que motivaban la práctica del contrabando y desmotivaban la agricultura.

A la repartición equitativa de las tierras se dedicaron varios esfuerzos y diferentes legislaciones. Había grandes extensiones de tierra cultivable dedicadas a la ganadería y, aunque la resistencia fue intensa, al final del siglo la ganadería perdía espacio o se desplazaba hacia otros territorios en favor de la agricultura. La introducción de productos cuyo mercado tuvo éxito, como el café, y la expansión de otros como la caña de azúcar, favorecieron la conversión de hatos en terrenos cultivables.

España deseaba emular el éxito económico de las colonias inglesas y francesas en territorios menores a los suyos. Así que uno de sus recursos fue el estudio de los sistemas mercantiles de sus rivales europeos y otro, la evaluación de la situación de sus propios territorios americanos. José Campillo y Cossío, Ministro de Guerra y Finanzas de Felipe V, presentó en 1743 su *Nuevo sistema de gobierno económico para la América*, en el que proponía la completa liberalización del comercio y la reducción de los tributos de los productos españoles y no españoles. Fernando VI, rey de 1746 a 1758, comisionó a Bernardo Ward a estudiar los sistemas coloniales de otros países europeos, con el fin de establecer un plan completo de acción en sus colonias. La tarea fue conclui-

da en 1762, tres años después de la muerte de Fernando VI, y se tituló *Proyecto económico*. Para muchos el trabajo de Ward es una copia de las propuestas de Campillo y Cossío.

La caída de La Habana ante Inglaterra en 1762, durante la Guerra de los Siete Años, causó que el tercer monarca borbónico, Carlos III, rey de 1759 a 1788, dirigiera su mirada hacia las Antillas españolas. Para incrementar el conocimiento y el control del área creó nuevas agencias gubernamentales: una Junta Interministerial, una Junta Técnica y una Junta de Estado. Siguiendo una propuesta de Campillo y Cossío, Carlos III implementó unas *visitas generales*, que debían ser el paso inicial antes de iniciar las reformas.

El encargado del monarca para la inspección de Cuba y Puerto Rico fue Alexander O'Reilly, un Mariscal de Campo nacido en Irlanda en 1725, educado en Zaragoza y que había peleado con éxito en varios frentes españoles. Inicialmente, en 1763, se le asignó la tarea de reconocimiento de las instalaciones militares, pero luego se le añadió las de informar y recomendar sobre la situación general de las dos islas. Su *Memoria* de 1765 expone sus observaciones y sus recomendaciones a la corona sobre Puerto Rico, entre ellas: incentivar la inmigración de inversionistas y agricultores, demandar la siembra de productos de interés para el comercio con la metrópolis, despojar de tierras cultivables ociosas a sus tenedores y repartirlas entre los nuevos colonos, regular el sistema de contribuciones e invertir en la creación de un ingenio modelo.

Tanto la *Memoria* de O'Reilly como la *Historia* de Abbad y Lasiera responden a la tradición de los textos encargados para

incrementar el conocimiento y el control de los territorios coloniales. La *Historia*, que comenzaría a escribirse unos diez años después de la *Memoria*, surge de una asignación del conde de Floridablanca, uno de los ministros de asuntos internacionales de Carlos III, quien, como los demás funcionarios ilustrados de la corona española, veía en el incremento del poder real una oportunidad para el crecimiento y prestigio de su nación (Ortiz 23). Por supuesto, el texto corto de O'Reilly no tiene el alcance de la *Historia* que pretende abarcar el pasado, el presente y, en éste, tantos aspectos diferentes de Puerto Rico, pero poseen más de un rasgo en común: ambos textos evalúan, recomiendan, contienen voces autoritarias y autorizadas para exponer visiones y proyectos, cuya veracidad no se pone en cuestión. La *Memoria* viene a ser uno de los antecedentes de la *Historia*. Que O'Reilly es uno de los interlocutores de Abbad y Lasiera lo demuestra, entre otros elementos, su común acuerdo sobre la pereza de los habitantes de Puerto Rico. El primero no pondrá como pretexto implícito, como lo hará el monje aragonés, la herencia de la holgazanería indígena, sino que achaca la ociosidad al tipo de colonos que habían poblado la Isla: soldados, "polizones, grumetes y marineros" desertores (387).

Los anhelos reformistas y las críticas de los líderes ilustrados iban más allá de la consideración de los aspectos políticos, militares, económicos y geográficos. Respondiendo a un ideario compartido y a una finalidad común: que la Isla dejara de ser "una carga perpetua y pesada al real erario," en palabras de O'Reilly (395), achacaban los males de la Isla de Puerto Rico no sólo a la administración, cuyas estrategias, en efecto, resultaban deficientes

tes para el incremento de la economía. Las voces de O'Reilly y de Abbad y Lasierra se insertan en un coro nervioso de peninsulares ilustrados cuya ansiedad ante la posibilidad de perder su soberanía sobre una de sus posesiones más preciadas en el Caribe, los lleva a dirigir un índice acusador con vaivenes de desdén hacia la supuesta indolencia de su gente.

Las estrategias del *Abbad*

Desde el segundo capítulo de la *Historia geográfica, civil y natural de la isla de San Juan Bautista de Puerto Rico*, apenas da cuenta en la introducción y en el primer capítulo de la situación y descripción geográficas de la Isla de Puerto Rico, el autor establece una división tajante en la población indígena antillana: los caribes y los no caribes, la cual mantiene constante a lo largo del texto.

Siguiendo a Herrera, Abbad y Lasierra inserta una anécdota según la cual, a su llegada a Guadalupe, Colón “echó en ésta alguna gente, y tomó posesión de ella para los Reyes de España, sin oposición de sus naturales, que se retiraron a los bosques” (9). Sin detenerse a considerar la improbabilidad del episodio debido a las diferencias lingüísticas, sino apegado al carácter amparador y providencialista del encuentro, el narrador cuenta:

Los españoles sólo encontraron en la playa dos indios que decían ser de la isla de Borinquen y les rogaron los llevasen en sus navíos, pues estaban destinados a ser víctimas de la voracidad de los caribes de aquella isla. (9)

La formación de la división binaria y de los estereotipos étnicos se pone así en marcha en el texto. Hay dos grupos: los

caribes, antropófagos, violentos y victimarios, y los oriundos de Borinquen, que no comen carne humana, son pacíficos y víctimas de los caribes.⁶ También el segundo grupo, presentado como testigo de las crueldades de los caníbales, viene a reforzar la autoridad del discurso histórico cuya versión, tradicionalmente, se asume como la verdad acaecida.

En el episodio, la aparición de los españoles no podía ser más oportuna para el par de indígenas aterrorizados. Mientras los indios del lugar, al parecer caribes, se resguardan de los extraños en el bosque, estos dos, que parecen prisioneros de aquéllos (aunque no se menciona ninguna marca externa que indique la coartación de la libertad o del movimiento), permanecen en la orilla de la playa y ruegan a Colón que los lleve consigo, “queriendo más aventurarse a la humanidad de unos extranjeros desconocidos que esperar la muerte cruel, que los caribes daban a sus cautivos” (9). La narración continúa con un supuesto gesto de respeto y otro de generosidad por parte del Almirante, quien “se negó a la súplica por no alterar los ánimos de los de Guadalupe; dióles algunas cosas de España y los despidió” (9).

Pero el siguiente acto de los caribes les imputa, por lo menos, dos nuevas faltas: el ser ladrones y codiciosos. Según el texto: “despojaron a los indios de lo que habían recibido de Colón y se volvieron a éste acompañados de seis mujeres y dos muchachos” (9). Resulta incongruente con la historia que los doblemente ávidos caribes (de carne humana y de posesiones) hayan dejado escapar de nuevo a sus presas y esta vez con más gente. Los nuevos acompañantes de los dos indios no son, precisamente, guerreros que hubieran podido luchar por sus vidas. ¿Se trató acaso del trueque de los regalos de Colón por

las seis mujeres y los dos muchachos, lo que eliminaría entonces el cargo del despojo? ¿O acaso los indios se encontraron estos ocho nativos en el camino de vuelta a la playa? El texto guarda silencio al respecto. Sólo queda implícito que ahora los clamores a Colón se hacen más numerosos y que la mayoría que ruega es femenina, con lo cual, quizás, entran en juego elementos galantes y humanitarios al mismo tiempo: “instándole todos los llevase en su compañía.” Finalmente, Colón lleva a los indígenas consigo y éstos le ayudan: “le dieron noticias de otras islas y de la Tierra Firme, le demarcaron el rumbo para Santo Domingo, guiándolo por la isla de Borinquén” (9-10).

De este episodio saltan a la vista algunas ideas: 1) los españoles como salvadores, pues rescatan a los indígenas víctimas de los caribes; 2) la fortaleza de los recién llegados frente a la debilidad del grupo de indios libertados; 3) la humanidad de los españoles frente a la crueldad y voracidad de los caribes; 4) la providencialidad del encuentro entre salvadores y salvados, que dota a los aborígenes de un salvador necesario y premia a Colón con los guías propicios para explorar mejor el nuevo territorio y poder arribar a las islas de Puerto Rico y, luego, de Santo Domingo, y, por último, 5) la división caribes/no caribes entre los indígenas del área.

Los caribes y los indios naturales de Puerto Rico

Peter Hulme en su estudio de 1986, *Colonial Encounters*, declara que la distinción

Carib/non-Carib (later Arawak) has from the very first been used as the

key to understanding the native Caribbean, a key whose importance is testified to by its use in a wide variety of texts. (46-47)

Que Abbad y Lasierra emplee como fuentes a los cronistas determina en este texto de fines del siglo XVIII la misma división ya articulada en los textos colombinos.

Las variaciones en la representación de los dos grupos de aborígenes parecerían expresar deferencia por aquéllos a quienes el autor llama en su obra los indios naturales de la isla. No obstante, la construcción de los sujetos indígenas en el libro confirma las consideraciones de Peter Mason: “The question of whether the Amerindians are wholly good or wholly bad is thus resolved by claiming that some are worse than others” (22). La distancia que el monje benedictino parece establecer entre el grupo que denomina los indios naturales de Puerto Rico y el que llama los caribes se circunscribe, básicamente, a dos diferencias que determinan el “carácter feroz y costumbres bárbaras” de los últimos: la antropofagia y el uso de veneno mortífero en las flechas (20). Aunque en el capítulo XIV de su *Historia*, el autor señala que el rey había aprobado la esclavitud de los caribes por ser “antropófagos, sodomíticos e incorregibles” (72), en el que dedica, exclusivamente, a describir sus características no llega a mencionar de nuevo el odiado “pecado contra natura” del que la corona los acusara.⁷

Una lectura atenta de los capítulos IV, “Carácter, usos y costumbres de los antiguos habitantes de la isla de Puerto Rico,” y XVI, “Carácter, usos y costumbres de los caribes,” nos lleva a la conclusión de que, más allá del par de características arriba mencionadas y del lugar de residencia (unos en una isla de Barloven-

to y los otros en las islas de Sotavento), en *el Abbad* los dos grupos de aborígenes son casi idénticos. Es cierto que el capítulo IV es un poco más extenso que el XVI porque trata aspectos que el último no cubre, pero, en verdad, esta diferencia radica en que el autor no tiene mucha información distinta para aportar al tema de los caribes. Tomemos por caso dos elementos de variada naturaleza: uno, la tonalidad de la piel, el cual, por lo que se anota, vendría a ser casi igual para los dos grupos: “El color de estos indios era de cobre, como el común de los naturales de América, aunque más caído y oscuro” (20); y otro, la influencia pernicioso del clima cálido y otros elementos ambientales en el carácter y las costumbres de los indios, también debía ser común a ambos. Si el calor hace indolentes a los nativos de Puerto Rico, aunque no se explique de nuevo en el capítulo XVI, ya sabemos que la misma influencia perjudicial persistiría para los caribes. Ciertamente, la mayoría de los datos son comunes y, en definitiva, configuran dos prototipos abominables que, como veremos, son casi el mismo, y ante los que el historiador, a la vez voz de otros historiadores de la conquista y colonización de América, apenas escamotea su disgusto con un aparente tono objetivo.

La fealdad y la desnudez son atributos de los dos grupos. Los taínos eran corpulentos, bien proporcionados y más bajos que los españoles. Tenían la nariz chata y las ventanas muy rasgadas, los ojos turbios, los dientes dañados, la frente angosta (tradicionalmente, un signo de escasa capacidad intelectual), la cabeza aplana por delante y por detrás, “harto desairada y fea” y “su cabello largo, negro y grosero” (21). Los caribes eran de buena estatura, corpulentos, “proporcionados y

de nervio.” Tenían “ojos grandes, negros, y tan turbios, que en su mirar manifestaban su estupidez.” Se agrega que, en general,

su aspecto no sería desagradable, si voluntariamente no le afeasen desfigurando su cabeza, narices y demás facciones por una pretendida galantería. (79)

Los dos grupos cubrían su desnudez con pinturas vegetales. Los taínos pintaban su cuerpo con “variedad de figuras horrendas” (22).

Corominas registra el vocablo *turbio*, un adjetivo modificador del sustantivo *ojos* en la descripción de ambos grupos, como “confuso; agitado, violento, perturbado.” Esta turbiedad niega, por oposición, alguna claridad interior o espiritualidad sana en los indios, pues el ojo, como “espejo del alma” se considera “instrumento de la expresión anímico-espiritual” (Oesterreicher-Mollwo 165). En efecto, la diferencia de sus creencias confirma su alejamiento de Dios, pues,

el Dios cristiano no es una encarnación que puede ser añadida al resto, es una de manera intolerante y exclusiva, y no deja lugar para otras deidades. (Todorov 105, traducción propia)

Abbad y Lasiera escribe que los indios no caribes creían en dos espíritus, uno benéfico y otro maléfico. Define sus prácticas religiosas como supersticiones ridículas. Añade que adoraban ídolos “que esculpían y pintaban de la figura más horrenda que imaginaban” (26). Los caribes también creían en dos deidades contrarias, a las cuales dedicaban “algunas supersticiones absurdas.” De éstos el autor

destaca además que recibían “con suma frialdad e indiferencia” el catecismo de la religión cristiana (80).

La torpeza, la indolencia y la desidia se añaden a la lista de rasgos mutuos. “Su entendimiento era muy limitado” (22), se declara de los taínos y “eran muy limitados, y tan simples, que parece se equivocaban con los irracionales” (80), se apunta de los caribes. Los primeros “[p]asaban los días echados en la hamaca, o sentados de cuclillas sobre los talones, y sólo se movían con gusto para bailar, jugar o satisfacer el hambre” (26); los segundos “[p]asaban la vida en dormir y fumar metidos en sus hamacas o sentados de cuclillas sobre los talones” (80). Ninguno de los dos grupos parece muy interesado en satisfacer el hambre, pero es, en definitiva, un instinto que, como a los animales, los lleva a ponerse en acción. Los caribes “sólo con la ocasión de la caza o de algún festín o piratería solían excederse” (81).

Los efectos de la embriaguez y el baile en los caribes semejan un rito de transfiguración satánica donde la sangre, la muerte y un furor irracional se apoderan de los participantes:

Estos salvajes, enardecidos con la excesiva bebida, llegaban a enfurecerse; renovaban los sentimientos [...] de las muertes y daños, que les habían causado sus enemigos, y sus pesadas almas llegaban a remontarse, pasando repentinamente al extremo de la ira y venganza, hiriéndose y matándose como fieras. Para mitigar estas furias, los jefes de las familias resolvían ir a robar al continente o islas vecinas; juraban exterminar a sus enemigos diciendo: *vamos a comernos esta nación*. (81)

Uno de sus métodos de elaboración de los venenos para las flechas posee ecos de los potajes perniciosos de las brujas:

poniendo en cocimiento las culebras, sapos, hormigas y otras sabandijas, que introducían vivas en la olla, y bien tapada dábanla fuego continuado 24 horas. (82)

En esta parte, en flagrante contradicción con un pasaje del capítulo anterior, Abbad y Lasierra afirma que el veneno en el cuerpo de las víctimas no impedía que los antropófagos comieran sus carnes (82); no obstante, sólo unos párrafos más arriba narra cómo el cacique Jaureyvo al ver a Cristóbal de Guzmán,

mal herido de las flechas [...] y que no podía servir para la mesa por estar envenenado, le abrevió la vida a golpes de macana, dejándolo en la playa. (77)

En su libro *The Monstrous Races in Medieval Art and Thought*, John Block Friedman afirma que, en el mundo clásico, las diferencias culturales en aspectos tan simples como la dieta, la lengua, el vestido, las armas, las costumbres y la organización social separaban a pueblos extranjeros de sus observadores y que el poder de estas marcas culturales para considerar monstruoso un grupo humano persistió durante la Edad Media y más allá (26). Ciertamente, fray Íñigo emplea los mismos criterios para distanciar a la población aborigen en general de la supuesta superioridad de los españoles.

Mientras los caribes, en raptos de furor, devoraban carne humana, los taínos “comían cuanta sabandijas encontraban, y no sólo el marisco y los lagartos, los mur-

ciélagos eran también plato regalado”(26). El lenguaje es un rasgo de humanidad muy importante porque su uso diferencia al hombre de los animales (Friedman 29); pero ninguno de los grupos hace mucho uso de él: los de Sotavento, “hablaban muy rara vez” (80) y los de Barlovento, “solían pasar el tiempo tendidos en sus hamacas fumando y guardando un profundo silencio” (29). La organización de estas sociedades es, a juicio de Abbad y Lasierra, “simple e imperfecta” (21). La identificación de sus valores como “los valores” conlleva el desprecio por los rasgos culturales que no se avienen a los suyos. Así, la representación de estos grupos indígenas se afianza en lo que los aleja de su condición humana, de acuerdo al criterio prevalente del historiador.

El heroísmo

En la visión del vencedor, cuya postura ideológica se identifica con las acciones bélicas y el triunfo de sus compatriotas, los hechos heroicos no provienen sino de los españoles. En los capítulos sobre la conquista y colonización inicial hay una absoluta ausencia de héroes indígenas. Mientras a lo largo de unos cinco capítulos, se mencionan, individualmente, a los caciques Agüeynaba, Guarionex, Broyoán, Aymamón y Mabodamaca, bien en un tono neutro o bien para vituperarlos, con una sola excepción inicial que enseguida veremos, hay, por el contrario, una mención constante de los capitanes que acompañaron a Juan Ponce de León, con la exaltación de su valor y de sus acciones bélicas.

Que el cacique Agüeynaba, “el más principal” (14), le diera la bienvenida a Juan Ponce de León y a los suyos en su

primera incursión a la isla de Puerto Rico determina que de él sea el único al que se refiera el autor con simpatía: “éste le recibió con las mayores demostraciones de sinceridad y cariño” (14); también, omitiendo sus nombres originales, cita a la madre, al padrastro y al tío del cacique, sólo para destacar que tomaron, respectivamente, los nombres de doña Inés, don Francisco y “Añasco, nombre de un capitán que llevaba en su compañía” (14) el conquistador.

Después de la muerte de Agüeynaba, un hermano suyo toma el poder. Así del “buen cacique Agüeynaba” pasamos a

un hermano de Agüeynaba, hombre maligno, sedicioso y desafecto de los españoles; y aunque tomó el nombre de Don Cristóbal Sotomayor, y este capitán le daba cuanto tenía, no pudo vencer su ingratitude y perfidia. (32)

La referencia a un nombre cuya mención había cobrado, en un brevísimo espacio narrativo, ciertos ecos amables, se hace, definitivamente, amarga a través de la eliminación de los epítetos “buen” y “nuevo” que, por cierto, se emplean una sola vez cada uno: “el buen cacique Agüeynaba” (31) y “el nuevo cacique Agüeynaba” (32). De aquí en adelante, el epíteto predominante para el cacique es el de *pérfido*, así como también para los suyos es el de *pérfidos*.

Según el *Diccionario de autoridades*, *pérfido* significa “[d]esleal, infiel ú traidor; que falta a la fé que debe” (221). El atributo se asigna por la traición a los portadores de la fe verdadera y al catolicismo como esa fe verdadera. Todorov ha señalado que como la religión católica busca ser universal, es, en consecuencia, intolerante (105). Recordemos que Abbad y

Lasierra como sacerdote se encuentra aún más comprometido con ese afán de universalidad de su religión, para el cual además ha trabajado en Puerto Rico.

Por otra parte, la mirada de Abbad y Lasierra, como señala Todorov cuando se refiere a la de Cortés sobre la esclavitud indígena,

prevé el problema desde un sólo punto de vista: el de las ganancias de la empresa conquistadora; nunca se considera lo que los indios por su parte desearían (al no ser súbditos, no tienen deseos). (130, traducción propia)

Abbad y Lasierra nunca cuestiona el sistema de encomiendas. Se refiere sí, en dos pasajes, a las disensiones internas entre los conquistadores por la distribución desigual de indígenas. En su criterio, los recién llegados merecen el mando de esta tierra pues, aunque se haga trabajar a los aborígenes, no es sino por la intervención de los españoles que la producción es realmente efectiva. Se infiere así de la siguiente cita, donde el antecedente de “cuyos” es conquistadores:

[...] los indios reducidos a la obediencia y encomendados entre los conquistadores, con cuyos brazos se utilizaban muy bien las minas y aumentaban considerablemente las haciendas y granjerías, en tanto grado, que mereció esta Isla desde luego la atención del gobierno, y atrajo así considerable número de bajeles, que hacían un lucido comercio de cueros, algodón, jengibre, añil, cañafístula y otras producciones de la tierra. (57)

Retomando el problema del heroísmo, la idea final que queda vinculada al cacique Agüeynaba, después de su muerte en uno

de los encuentros bélicos menos desiguales por el número de guerreros entre indios y conquistadores, es la de “jefe y autor de la sublevación y causa de la destrucción de la Isla” (44).

Al cacique Broyoán se le presenta como el encargado de desmitificar la creencia en la inmortalidad de los españoles. Después de hospedar “en su casa con mucha alegría y obsequio” a un “mozo español llamado Salcedo” (32), sus hombres lo detienen en el camino y lo ahogan en un río (una prueba irrefutable de la *perfidia* de los indios). Sin creer todavía en la mortalidad del joven, los indígenas pasan tres días junto al cadáver disculpándose de sus acciones, hasta que viene su cacique y, al percibir la fetidez del cuerpo, se convence de que Salcedo está muerto.⁸

Este episodio no sólo sirve para demostrar “la simplicidad de estos indios” (34), cuya inteligencia *el Abbad* menosprecia, sino que refuerza la superioridad de los españoles frente a los indígenas, y no porque los foráneos o el autor así lo crean. Los mismos indios, reconociendo en los conquistadores una alteridad superior, los elevan a otra categoría ontológica. Los aborígenes se convierten así en testigos y confirmantes de la superioridad española.

Otro cacique que maltrata a un joven indefenso es Aymamón. Éste, de acuerdo a lo que se presenta como un patrón de cobardía y traición indígenas de asaltar a los españoles mientras se encontraban sin compañía,

[...] prendió a un muchacho de diez y seis años, que encontró solo, [...] atólo al tronco de un árbol, en un caney o casa, hizo un convite, y dispuso un partido de pelota entre sus indios, ofreciendo a los que lo ganasen darles al muchacho

para que le diesen la muerte a su gusto en premio del triunfo. (33)

El rescate de este joven da pie a uno de los episodios del libro donde, sin duda, la ficción, nutrida por una visión triunfalista de la conquista, se aúna al discurso histórico (el autor cita a Oviedo y a Herrera como fuentes del pasaje y, a su vez, endosa su autenticidad al concederle espacio en esta otra *Historia*).

Diego de Salazar, un vecino de la población donde vivía el muchacho, ejecuta aquí una hazaña caballeresca. Sólo con una espada y un escudo pequeño logra acabar con trescientos indios y liberar al joven prisionero:

[...] corrió a libertarlo; entró en el caney, o bugío en donde lo tenían atado; cortó las ligaduras al preso, y diciéndole: *haced como viéredes*, empuñó la espada, y afianzando su rodela, dió con tanto ardor y cólera sobre más de trescientos indios *gandules*, o de guerra, que jugaban y veían jugar la vida de Juárez, e hizo en ellos gran carnicería, y aunque quisieron ponerse en defensa, los desbarató enteramente. (33)

El episodio, que parece extraído de una novela de caballerías, es una hiperbolización de las facultades del guerrero español que lo magnifican hasta una categoría mítica.

Conviene revisar el adjetivo *gandules* con el que se califica aquí y en otros pasajes a los indios “de guerra.” Ni el *Diccionario de autoridades* ni el de Covarrubias lo registran. Según Corominas, el vocablo *gandul* proviene del árabe *gandúr* y se utilizaba como “moro o indio joven y belicoso,” hoy significa “vagabundo, holgazán.” Dice que en

[...] América [...] se aplicó [...] a los guerreros indios fuertes y jóvenes. Pero el vocablo venía ya de España y parece haberse popularizado con ocasión de la toma de Granada o de las revueltas de los moriscos granadinos, V. las citas de Mármol, donde se aplica a los moriscos rebeldes. (663)

Martín Alonso registra de los siglos XVI al XX el significado: “Individuo de cierta milicia antigua de los moros de África y Granada” y de los siglos XVII al XX la acepción “Individuo de ciertos pueblos de indios salvajes” (2104). María Moliner le da tres acepciones: 1) Holgazán o perezoso; 2) Se emplea como insulto con el mismo significado que inútil; y 3) “Individuo de ciertos pueblos de indios salvajes” (1371). En cualquiera de las acepciones anteriores que se emplee, la calificación de *gandules*, por su tradición y multiplicidad de semas negativos, refuerza las consideraciones de inferiores, infieles a la fe católica, vencidos y holgazanes con que se tiñe la valoración de los indígenas a lo largo del texto.

El resultado del segmento caballeresco de Diego de Salazar, un Amadís de la conquista de Puerto Rico, se emplea también para escarnecer de otra manera a los aborígenes. El cacique Aymamón, también mal herido por Salazar, envió a un grupo para que detuvieran al vencedor, ya en su camino de regreso, y le pidieran que volviese para que le concediera su nombre “pues su valor le había prendado, y quería ser su amigo.” Sin temor a una traición “por más que Juárez le disuadía y suplicaba de rodillas” (33), Salazar volvió atrás. El cacique,

le suplicó le diese su nombre [...].
Salazar le concedió lo que pedía [...].

En agradecimiento y recompensa del favor, regalaron a Salazar cuatro esclavos para que le sirviesen y otras alhajas de las que ellos tenían. (34)

De allí en adelante el nombre del español quedó “en tanta reputación y respeto [...] entre los indios, que no se atrevían a hacer frente a la partida en que iba.” El autor concluye el pasaje con un juicio sobre la capacidad intelectual de los indios y con un comentario irónico: “tal era la simplicidad de estos indios; un solo accidente les hizo fijar la idea y agradecer las cuchilladas” (34).

La *Historia* cuenta varios episodios sobre los cambios de nombres de los indígenas, sobre todo de caciques, quienes, al parecer como un signo de amistad, solicitaban a los españoles les concedieran sus nombres. El gesto establece un puente intangible entre dos identidades individuales y culturales diferentes. El aborígen transita el espacio divisor y toma el nombre del conquistador; pero éste, rígido, se mantiene en su posición inicial y se limita a concederlo. No hace recíproco el gesto del indio (hay cambio, no intercambio).

Si se contempla la mudanza del nombre como un acto simbólico para incorporar al otro en uno mismo, y así acogerlo y entenderlo, entonces el cambio de identidad trasciende el significante (el nombre) para intentar aprehender el significado (la complejidad ontológica del otro). Así, la acogida unilateral del nuevo nombre, el gesto no correspondido, delata la negación, la distancia y el desprecio del conquistador hacia el indígena. Ciertamente se trataba de una costumbre nativa que los recién llegados no tenían que acoger. No obstante, el texto muestra que el acto

se percibía desde perspectivas completamente diferentes. Para el nativo, consistía en un acto amistoso de identificación con el otro y/o de reconocimiento de sus cualidades. Para el conquistador, era una validación de su superioridad. En el pasaje citado, el regalo de los cuatro esclavos y las alhajas, de los indios a Salazar, no constituye, para el autor, una estrategia para apaciguar al enemigo; sino que los dan “en agradecimiento y recompensa” por el nombre. Vale la pena mencionar en este contexto que, en el capítulo dedicado a individualizar a los héroes españoles de la conquista, Abbad y Lasierra se dispone a no “ocultar el buen nombre de los que supieron adquirirlo a expensas de su sangre y de su vida” (45); irónicamente, también los indígenas adquirieron “el buen nombre” (“la buena cultura,” “la buena religión” y “la buena identidad”) a expensas de su sangre y de su vida.

Otro elemento de exaltación del imperio, de sus valores, de su ética y de su empresa conquistadora es la desigualdad numérica y de condiciones en los enfrentamientos bélicos entre indios y españoles. La superioridad en número de los guerreros aborígenes es siempre, hiperbólicamente, mayor; mientras que los conquistadores, en raras ocasiones, “apenas pasaban de 100” y siempre “estaban los más muy estropeados y heridos de la refriega pasada.” Al puñado de hombres, “cojos y heridos” o “cojos y enfermos,” como repite el autor constantemente, se les atribuye el valor (37). Juan Ponce de León, por ejemplo, “capitán tan valeroso como prudente,” se enfrenta con poco más de cien hombres heridos a las fuerzas de Agüeynaba, “un cuerpo de cinco a seis mil indios” (37). Animados de su capitán y a ejemplo suyo “pelearon con tanto brío,

que en poco rato dejaron muertos cerca de 200 de los enemigos; hicieron muchos prisioneros, y ahuyentaron los demás muy castigados” (38). Después de esta victoria, narra el autor, volvió a creerse entre los indígenas en la inmortalidad de los españoles.

A este respecto, vayamos a otro pasaje que involucra, de nuevo, a Diego de Salazar. Éste, a quien llamaban el capitán de los cojos, “porque su esfuerzo y su nombre sólo causaba más terror a los indios, que el resto de los españoles” (38), atacó de noche el campamento de Mabodamaca, compuesto de 600 guerreros escogidos, con un cortísimo grupo de soldados, “que no pasaban de 30 entre cojos y enfermos” (41). Como es de esperarse, la victoria, sin bajas, se logra del lado español, gracias a la intervención divina: “como Dios peleaba por éstos, salieron todos con vida, aunque muchos recibieron heridas sobre heridas.” Por el contrario, entre los indios resultan “más de 150 muertos, muchos heridos y prisioneros; los demás huyeron derrotados con su cacique Mabodamaca” (42).

Las valoraciones sobre cómo pelean unos y otros también son dignas de atención. Los conquistadores atacan con *denuedo* (adjetivo positivo asociado a *valor*, *ánimo*); los caribes, *se defienden con obstinación* (adjetivo con ciertos semas negativos: *porfía*, *terquedad*, *testarudez*). Atacar representa ya una ventaja frente al defenderse; no obstante, que en sus ataques los indios no logren la victoria se debe a que en las jornadas bélicas se llenan de un instinto rabioso, y así pelean con venganza, insolencia, odio, cobardía y crueldad. En contraste, la planificación racional y el espíritu valeroso de los españoles les aseguran el triunfo.

La representación del perro Becerrillo, otro héroe de la reducción de los indígenas, gana en humanidad y estatura heroica a la de los indios. A la mención de sus habilidades extremas y casi humanas dedica el autor dos buenos párrafos. En ellos señala su perfecto discernimiento entre indios aliados y enemigos; su ataque a éstos últimos y defensa de los primeros con furor, rabia y valentía; su reconocimiento de prisioneros en medio de grupos de enemigos; su vigilancia nocturna y su descubrimiento de emboscadas.

Abbad y Lasierra cita de González de Barcia una anécdota para confirmar el singular instinto del animal. Según ésta, el agudo olfato de Becerrillo logra determinar con acierto que una carta transportada por una india no provenía del enemigo. Ante el ataque del perro, la indígena asustada se sentó en el suelo y le mostró la carta, diciéndole: “Perro señor: Yo voy a llevar esta carta de los Cristianos a los otros: no me hagás mal, perro señor” (39). Es de hacer notar que el único sujeto indígena femenino “cuya voz” se pretende registrar en esta *Historia* aparece sojuzgada ante un animal con un discurso humillante que se inicia con “Perro señor” y termina con “perro señor.”

Como muestra de la exaltación gloriosa de los conquistadores que lucharon para sujetar a los indios de Puerto Rico queda además el capítulo VIII de *el Abbad*: “Noticia de los capitanes y soldados que más se señalaron en las batallas y reencuentros que ocurrieron en la pacificación de la isla.” A su inicio, colmado de sentimientos patrióticos, el autor afirma: “No es justo dejar sepultada en el olvido la memoria de aquellos españoles que con ánimo generoso derramaron su sangre en servicio de la Patria” (45).

En general, si hay algún triunfo de parte de los nativos es efímero y apenas si se menciona. Los lectores no asistimos a las derrotas españolas. Los episodios de dimensiones heroicas son protagonizados por los conquistadores, quienes, con grupos inferiores en número y en condiciones físicas, logran reducir a los guerreros enemigos. Entre los motivos de la superioridad española se encuentran el valor de los soldados, su espíritu de sacrificio, la perspicacia de los capitanes, la fortaleza de sus brazos y, a veces, su experiencia en otras acciones bélicas, lo que subraya su tradición épica y amplía la hazaña al traer ecos de la triunfante epopeya española más allá de las costas de la isla de Puerto Rico.

Los criollos y otras castas puertorriqueñas de fines del siglo XVIII

La mayoría de los autores que han escrito reseñas sobre la *Historia* de Abbad y Lasierra citan, con preferencia, pasajes de los capítulos XXX y XXXI. Por un lado, porque representan uno de los pocos documentos de la época en la que el historiador se ofrece como testigo de sus observaciones de la isla de Puerto Rico y, por otro, porque algunos de ellos, como el de las peleas de gallos, los bailes y la fiesta de San Juan, componen viñetas costumbristas.⁹ El capítulo XXX se titula “Carácter y diferentes castas de los habitantes de la isla de San Juan de Puerto Rico” y el XXXI, “Usos y costumbres de los habitantes de esta isla.”

En el XXX, el autor identifica cuatro castas: los europeos, los criollos, los mulatos y los negros y les atribuye características generales. Aún sin mencionar una

jerarquía o división en castas, sólo llega a decir de los últimos que “no hay cosa más afrentosa en esta Isla que ser negro o descendiente de ellos” (182-83).¹⁰ El autor va proporcionando los rasgos de cada grupo en el orden arriba expuesto; es decir que, sin manifestarlo, su exposición sigue el orden jerárquico de la sociedad colonial de entonces. El autor ratifica en el acto de escritura, cuyo texto permanecerá fijo para la posteridad, la jerarquía rígida del orden social puertorriqueño.

A quienes dedica más espacio es a los criollos, incluso hay una suerte de subdivisión dentro de este apartado sobre las mujeres criollas. Dice que a los europeos los denominan “hombres de la otra banda” (181). Adalberto López ha observado que el apelativo demuestra una tensión en las relaciones con los peninsulares y la génesis de una conciencia nacional. El historiador explica que a fines del siglo XVIII, la élite criolla comenzaba a dar indicios de descontento ante la imposibilidad de jugar un papel activo en la política en su tierra natal (45-46).

Congruente con las ideas del determinismo climático provenientes de Montesquieu (Aron 39) y de otros ideólogos de la Ilustración que ya antes ha expuesto, fray Íñigo asegura que los europeos “no dejan de sentir los efectos del clima; por lo común caen enfermos, pierden parte de la viveza de su color y de la sangre” (181). No obstante, parecen estar mejor dotados, al menos con “el carácter de su espíritu,” para sobreponerse y demostrar que “son más industriosos y aplicados que los criollos” (181).

Los rasgos que más sobresalen de los criollos son la pereza, la lentitud, el silencio, el desinterés, la hospitalidad, la frugalidad, la indolencia y su tendencia a una

vida sedentaria. Estos son los heredados de muchos de los rasgos y las costumbres de los indios:

La construcción e idea de sus casas, su establecimiento y morada en los bosques, la vida sedentaria, la afición a las bebidas fuertes y espirituosas, la propensión a los bailes y otras inclinaciones. (185)

Ahora bien, no necesariamente esto quiere decir que la ascendencia provenga de los taínos. Se perciben similitudes con los caribes; por ejemplo, de éstos se exponía que “tragaban las carnes chorreando sangre, manifestando en todo su brutalidad y barbarie” (81); de los criollos se observa que “todos gustan que las carnes no estén muy cocidas; especialmente la de cerdo la sirven chorreando sangre” (186).

La primera característica que Abbad y Lasierra proporciona de las mujeres criollas y que concurre para probar la inferioridad de los puertorriqueños es que “aman a los españoles con preferencia a los criollos” (182). Encontramos aquí claros ecos de la teoría de Cornelius de Pauw que Susanne Zantop cita en su ensayo “Domesticating the Other: European Colonial Fantasies 1770-1830,” aunque se desarrolló para justificar el dominio de los conquistadores sobre los aborígenes:

In order to prove the natural inferiority of the Amerindians once and for all, the influential eighteenth-century philosophe Cornelius de Pauw, for example, developed a theory of degeneracy according to which pre-Columbian men had become so weak and effeminate that their frustrated wives felt the urge to surrender en masse to the more potent Spanish con-

quistadors, thereby opening the land to foreign invasion and control. (273)

El Abbad no alude a las causas de la preferencia. La predilección podría justificarse por el prestigio social que la unión con un español concedería a las criollas o por la predisposición psico y sociológica a percibir a *los hombres de la otra banda* como superiores, en una sociedad estática, donde cada posición estaba inexorablemente fijada y donde el mando correspondía a éstos. En todo caso, los rasgos que el autor atribuye a las mujeres criollas no parece hacerlas muy dignas de los peninsulares, porque, aunque “son de buena disposición” (observación bastante imprecisa, por cierto):

el aire salitroso de la mar les consume los dientes y priva de aquel color vivo y agradable que resalta en las damas de otros países; el calor las hace decidiosas y desaliñadas. (182)

En otro pasaje, Abbad y Lasierra equipara ser español y blanco a “mayorazgo rico y ejecutoria asentada para encontrar casamiento a los ocho días” (133). La preferencia de las casamenteras y sus familias prueba el éxito ideológico de la jerarquía racial impuesta a través del sistema de castas, en el cual los peninsulares se colocaban en la cima mientras los indios y africanos ocupaban el fondo. Como cada grupo racial moldeaba su conducta y su pensamiento de acuerdo a dicha jerarquía, se despreciaba al de categoría inferior y se procuraba el matrimonio con personas de más alto rango (que equivalía a piel más clara). La ideología racial funcionaba como un sistema de control social porque creaba diferencias

de estado entre grupos que, de otra manera, podrían unirse contra su opresor común (Cope 4). Todavía hoy en el contexto de las relaciones de pareja se escuchan frases con alusiones a mejorar o empeorar la raza.

En cuanto a los mulatos, “de que se compone la mayor parte de la población de esta Isla,” apunta “que son los hijos de blanco y negra,” (182) con lo que se descarta del todo la posibilidad de que sean hijos de blanca y negro; ésta, sin duda, es una idea execrada. El monje benedictino observa que los blancos criollos tratan a los mulatos con desprecio; pero a él mismo la apariencia de éstos no parece serle grata: “Su color es obscuro desagradable, sus ojos turbios” (obsérvese de nuevo el adjetivo *turbios* cuyas connotaciones negativas ya apuntamos arriba).

Isabel Gutiérrez del Arroyo opina que:

en justicia a Fr. Iñigo, debemos aclarar que a pesar de su insistencia en destacar los rasgos negativos del carácter puertorriqueño, no olvida poner de relieve otros de valor positivo. (“Estudio preliminar” LXXI)

No nos dejemos llevar por el respeto y la simpatía hacia el primer historiador de Puerto Rico. El reconocimiento de virtudes se debe al interés en la valía militar de ciertos grupos, en la necesidad de brazos armados para la defensa de los bienes españoles en las Antillas. A lo largo de la historia de antagonismos en el área, la situación geográfica de Puerto Rico la había hecho un baluarte del Caribe, codiciado por el resto de las potencias europeas. No menos importante era su lugar para favorecer empresas comerciales.

Como se vio antes, la situación de España en el Caribe en el siglo XVIII, era

de cautela y zozobra. Las tomas de La Habana y de Manila por parte de los ingleses en 1762, el recuerdo de las invasiones de los ingleses a Puerto Rico (uno de los peores asaltos fue el de agosto de 1702, durante la Guerra de la Sucesión Española), la Guerra de la Oreja de Jenkins (1739) que se fusionó con la Guerra de la Sucesión de Austria (1740-1748), las amenazas constantes de otros imperios y la inminencia de más enfrentamientos bélicos mostraban el Caribe como una zona donde se libraban las guerras entre las potencias europeas, constantemente en conflicto. Con esto en mente, el autor intenta elaborar un perfil psicológico de los criollos y los mulatos en el que pone de relieve, esta vez bajo una luz menos desfavorecedora, sus actitudes militares. De los criollos destaca:

Tienen inclinación a las acciones brillantes y de honor: han manifestado intrepidez en la guerra y sin duda son buenos soldados para expediciones y campañas cortas, pues acostumbrados a una vida sedentaria, sienten dejarla por mucho tiempo; se inclinan más a las expediciones navales y se dedican al corso y contrabando con afición y valentía; resisten mucho la hambre y tienen grande espíritu y resolución para un abordaje. (182)

De los mulatos, por su parte, alude:

Entre esta clase de gentes hay muchos expeditos y liberales para discurrir y obrar; se han distinguido en todos los tiempos por sus acciones y son ambiciosos de honor. (182)

En cuanto a los negros, manifiesta cómo “privados de todo están condenados a un trabajo continuo, expuestos siempre a ex-

perimentar los rigores de un amo codicioso o feroz.” Destaca sus inclinaciones “al baile y a la música y mucho más al otro sexo y a la venganza” (183). Considera que la presencia de los negros en la vida de los blancos criollos es una influencia perniciosa, no por la inhumanidad de la institución esclavista, sino porque el trabajo continuado de los esclavos

les imprime el espíritu de presunción; se crían sin trabajos y sin contradicciones, semejantes a los príncipes que no han experimentado jamás las adversidades. (184)

Por supuesto que semejante presunción y esa manera de criarse y vivir de los blancos criollos, como príncipes, desmerece, enteramente, de su condición. Los llamados a servir a la corona española no deben cultivar sentimientos de superioridad que nos les corresponden.

Los criollos han conservado muchas de las características de los aborígenes que, como vimos arriba, corresponden a los mismos rasgos que, desde los griegos antiguos, el mundo occidental ha apelado para demostrar la inferioridad de otros grupos humanos. El “establecimiento y morada en los bosques,” (Abbad y Lasiera 185) para acudir a otro aspecto que no se ha mencionado, corresponde a la “existence outside the cultural setting of a city” (Friedman 30). De acuerdo a John Friedman, los griegos no percibían a los miembros de civilizaciones primitivas como hombres porque no hacían uso de la *polis*.

The city conferred humanity, for it gave its citizens a shared setting in which to exercise their human faculties in the practice of law, social intercourse, worship, philosophy, and art. (30)

El Abbad refiere que “los pueblos están comúnmente desiertos sin más habitantes que el cura” (192).

En su “Estudio preliminar,” Isabel Gutiérrez del Arroyo se sorprende de que fray Íñigo no haga más que referencias de pasada al aspecto cultural de la Isla. Pero esta carencia procede, sin duda, de su marcado interés en el aspecto físico y productivo de Puerto Rico, en contraste con su mirada de desdén hacia sus habitantes no españoles. No se relata ningún acercamiento ni se percibe en el texto un deseo de mezclarse con ellos. Su perspectiva es siempre desde afuera, desde la distancia, desde arriba. Sabemos que no se trata de la postura imparcial del historiador que intenta ser objetivo.

Reflexiones finales

Al principio del trabajo, se partía del concepto de texto histórico de Hayden White. Se decía que éste es una estructura verbal en la forma de un discurso narrativo en prosa que al intentar explicar los hechos históricos los representa de una manera determinada. Ahora bien, según el mismo Hayden White, la representación de hechos reales desde una perspectiva particular, requiere el uso de procedimientos de inclusión, exclusión, énfasis y subordinación:

Unlike the novelist, the historian confronts a veritable chaos of events *already constituted*, out of which he must choose the elements of the story he would tell. He makes his story by including some events and excluding others, by stressing some and subordinating others. This process of exclusion, stress, and subordination is carried out in the interest of constituting

a story of a particular kind. That is to say, he 'emplots' his story. (The Historical Imagination 6)

La constitución de un tipo particular de historia dependerá entonces, entre otros elementos, de la ideología del autor, de los destinatarios de la obra y, en el caso de Abbad y Lasiera, también influye su pertenencia a uno de los grupos humanos historiados, en este caso el de los colonizadores. El componente ideológico, ya se ha precisado, es la Ilustración cristiana española. La obra, como ya se señaló también, fue un encargo del conde de Floridablanca, uno de los ministros principales de Carlos III. La obra venía a ser como un diagnóstico con tratamientos sugeridos. El destinatario explícito de la obra es el Príncipe de Asturias, a quien el fraile se la dedica. La *Historia* se abre con un “Memorial de Fray Íñigo Abbad y Lasiera a D. Carlos, Príncipe de Asturias” firmado y fechado en 1782. En él, el autor recalca la fidelidad de su relación y con tono autoritario hace referencia una y otra vez a los errores, las equivocaciones, los yerros, las omisiones de sus predecesores españoles y extranjeros. Que la obra se dedique al príncipe y no al rey apunta el ansia de perpetuación del poder colonial en el área. La finalidad práctica, para usar una de sus frases, es “sujetar la tierra.” Ya Isabel Gutiérrez del Arroyo, quien incluye la *Historia* entre las obras del primer período de la historiografía puertorriqueña, había señalado:

Las obras de este primer período responden a un fin útil no esencial al género histórico. Priva en ellas el móvil primero de orientar a la Metrópoli en su gestión administrativa, el de infor-

marla sobre la situación de la Isla; responden a una motivación externa al quehacer historiográfico. (*Historiografía puertorriqueña 4*)

Entonces, cabría preguntarse, ¿cuál es la trama del *Abbad*? ¿Qué elementos el autor incluye, cuáles excluye, cuáles subraya y cuáles subordina? Sin ánimos ni posibilidades de agotar el tema aquí, a continuación intento dar algunas respuestas a estas preguntas.

El *Abbad* puede dividirse en dos partes: del capítulo I al XIX y del XX al XL. Del capítulo II al XIX, el autor se dedica a narrar poco más de los primeros dos siglos y medio de historia. En ellos, su motivación central es rendir una función apologética de España y su epopeya conquistadora. Hay una preferencia por los hechos rimbombantes: descubrimientos, reducción de los indígenas, constantes ataques caribes hasta 1625, guerras civiles, plagas, epidemias y defensa contra los piratas ingleses, holandeses y franceses. Se ha señalado que la obra posee lagunas.¹¹ En efecto, los sucesos que narra del siglo XVII son los ataques filibusteros, no sólo de Puerto Rico, sino que se extiende hacia el Caribe. De la primera mitad del siglo XVIII, se limita a contar el ataque inglés de 1702, glorificando al Capitán Correa, el jefe de la milicia que defendió entonces la Isla con éxito, y a referir la muerte de 500 vecinos de Puerto Rico en una tragedia naval. De allí, pasa a mencionar el año “1763, en el cual, con motivo de la última guerra, el rey volvió sus ojos sobre esta Isla” (97).

El libro silencia la labor administrativa de los representantes de la corona durante la colonización. ¿Se trata sólo de la falta de documentación en la Isla como

ha expresado Isabel Gutiérrez del Arroyo (*Historiografía puertorriqueña* 5). El monje benedictino tuvo que regresar a España a mediados de 1788. ¿Una vez allá, no habría podido tener acceso a alguna documentación existente? ¿No habrá tenido medios ni tiempo? Dudo que este haya sido el caso en una obra encargada por uno de los ministros del rey. ¿Por qué no recurrió a la memoria colectiva?, ¿a algunos ancianos? Antes de iniciar su "Historia natural de la isla de Puerto Rico," él mismo declara haber recurrido a "lo que me referían los isleños, quienes por experiencia saben las virtudes de algunas plantas" (209). Las respuestas a estas preguntas no se saben con certeza.

Las brechas pueden pretender silenciar los desaciertos de administraciones ineficaces. Desde una perspectiva prejuiciada, resultaba más conveniente señalar a los puertorriqueños, acusarlos de vagancia, antes que reconocer que la agricultura no se había desarrollado por la falta de interés de la corona en el desarrollo económico de la Isla porque, hasta la segunda mitad del siglo XVIII, Puerto Rico no había contado más que como un puesto militar (Scarano 274; Silvestrini y Luque de Sánchez 182). El mismo monje admite: "Lo más soberbio y admirable que hay en esta Ciudad, son las obras de fortificación que la defienden" (103).

Otra explicación de las brechas en la sección diacrónica del *Abbad* puede ser la intención de acercar la etapa de la conquista a ese momento de la colonización en el cual vive. Recurrir a las justificaciones ideológicas de la conquista ayudaba a validar las nuevas reformas, que él mismo (y antes O'Reilly) proponía:

persuasive definitions of the lack of Amerindian agriculture were put for-

ward to justify the appropriation of 'uncultivated' land by those who claimed to know how to work it better. (Mason, "Continental Incontinence" 174)

También, a lo largo de los primeros diecinueve capítulos (exceptuando el primero) se encuentra explícito e implícito el tema de que los ataques por años de indígenas, luego de caribes y piratas simultáneamente y, ya reducidos los caribes, de los filibusteros ingleses, holandeses y franceses eran obstáculos para lograr asentamientos fijos y desarrollar la agricultura.¹² Además, el relato de los hechos desde la devolución de Colón del grupo de indígenas a su suelo borinqueño (en el primer contacto de la isla con el hombre europeo), el establecimiento de las primeras colonias por Juan Ponce de León, las guerras con los taínos y los constantes combates con los caribes y los piratas dan fe del derecho español a la posesión del territorio.

Aunque no se ha dedicado una sección a analizar la construcción de los piratas en la *Historia*, será suficiente con citar al mismo autor (los énfasis son míos): "Los franceses, ingleses y holandeses que *sucedieron a los caribes* en sus islas, *adoptaron su ferocidad y barbarie*; esparcieron el terror y espanto" (83). Sorprende leer cómo Abbad y Lasierra concede voz a los caribes y los "cita" mientras huían de los ingleses y los franceses, diciéndoles: "muy infeliz tierra es la vuestra, o estabais muy pobres en ella, cuando venís a buscar aquí atravesando tantos peligros" (82). No obstante, el autor no registra reproches explícitos de este tipo lanzados por los indígenas a los conquistadores. Este reclamo no surge porque, a diferencia de los españoles, Abbad y Lasierra piensa que esos otros

europeos vienen a América “no con el objeto de cultivar sus tierras” (82).

En los capítulos sobre la conquista y los primeros intentos de colonización, fray Íñigo no se queda en Puerto Rico. Hace referencias a las empresas de Cortés y narra otras de Ponce de León (descubrimiento de Biminí y La Florida). No obstante, en los capítulos sobre el Puerto Rico contemporáneo a él, concentra toda su atención en su territorio. ¿Le mueve una voluntad de abstraerse?, ¿o no mira hacia Norte América para evitar hacer alusión a las trece colonias norteamericanas que se rebelan contra Inglaterra y declaran su independencia en 1776, o a la abolición de la esclavitud en el estado de Vermont en 1777?

El monje benedictino se queja de la carencia de esclavos en Puerto Rico (151) y cuenta que vio 1500 esclavos en dos ingenios en la isla de Martinica, al parecer aledaños a o administrados por un convento de Padres Dominicos (158). Presenta como estrategias de repoblación los ejemplos de los ingleses y los franceses. Los primeros pagan a quienes les lleven blancos a sus islas y los segundos adelantan dinero a sus colonos para la compra de negros. Pero, calla que en 1772, Lord William Mansfield, con una decisión sobre un esclavo, había declarado la inexistencia de la esclavitud en Inglaterra y que, muchos grupos, precisamente inspirados unos en las actitudes racionalistas de la Ilustración y otros en creencias evangélicas, atacaban la trata esclavista.¹³

¿Qué busca fray Íñigo en el pasado? Los sustentos ideológicos que justifiquen la conquista y colonización. ¿Qué busca en su presente? Ratificar que la misión española es hacer cumplir el mandamiento de Dios desobedecido por los díscolos

americanos: “Con el sudor de tu rostro comerás el pan” (Gen. 3,19), la cual va en consonancia con una de las ideas que el libro genera a partir del capítulo XX: Puerto Rico necesita mayor atención de la corona española porque, a causa del poco conocimiento y la indolencia de sus habitantes, todo el caudal de riquezas que podría proveer para sí misma y para la metrópolis se desperdicia.

De todas maneras, esta política prioritaria hacia el avance de la agricultura no era la panacea que don Íñigo creía (no al menos en la forma como se implementó). Según Adalberto López, con ella se defendía otros intereses de la corona:

Spanish policy toward the island at the end of the century was still designed to increase governmental revenues, to prevent the development of industrial activities which might compete with home industries, and to stimulate the production of a few commercial crops that were in demand in Spain or could be channeled through Spain to other European markets. (45)

Nos queda por ver, qué acogida han tenido las opiniones del monje benedictino respecto a la forma de ser del puertorriqueño. En 1956, Francisco Manrique Cabrera, dice que la descripción de fray Íñigo de la vida puertorriqueña “vale tanto como una definición” (34). En 1966, Salvador Brau, escribe que “las costumbres puertorriqueñas de la época, estudiadas con interés y fielmente descritas, aparecen con fidelidad pasmosa” (192). En 1971, Loida Figueroa, ya apunta el elemento etnocentrista de Abbad y La Sierra, pero, finalmente, acepta su descripción:

Descontando la realidad de que nuestros usos y costumbres estaban vistos a través del cristal europeo, la descripción que se hace de nuestros defectos y virtudes es bastante ajustada. (124)

Asegura además que esas características “pueden verse en el día de hoy” (124). También en 1971, Isabel Gutiérrez del Arroyo justifica el concepto de holgazanes que el autor tiene de los puertorriqueños basada en las creencias del monje en el determinismo climático. En su tono comedido, la historiadora puertorriqueña insiste en que el monje benedictino maneja los conceptos de un hombre de su época, de su filosofía y de su visión del mundo. En 1988, Blanca G. Silvestrini y María Dolores Luque de Sánchez se rebelan ante la descripción, reprochando la posición prejuiciada del autor quien, al juzgar, no se detiene ante las circunstancias del pueblo descrito:

Esta descripción en parte negativa del puertorriqueño muestra que Abbad, como historiador, no puede dejar de valorar lo suyo como superior. No se detiene a explicar cómo estas características son resultado de la interacción del puertorriqueño con su historia y su tiempo sino que, en su afán de comparar al nativo con el europeo, mal interpreta y subestima esas características. (199)

En 1993, Francisco Scarano, se detiene a analizar no sólo los juicios de Abbad y Lasierra, sino también los de O'Reilly. Explica con detenimiento que los criterios “europeos, urbanos y modernos” de los foráneos no eran aplicables “a la personalidad cultural de los criollos” y, en contraste, subraya la diferencia de valores de la cultura campesina, “nacida en un me-

dio tropical, con el cual ha pactado una adaptación y ha logrado un cierto equilibrio” (308-09).

Con los ejemplos anteriores a mano, que de ninguna manera agotan el asunto ni son necesariamente los más importantes, se puede concluir que ha habido una posición tradicional de aceptación de la definición de Abbad y Lasierra, mientras que, en los últimos años, ha surgido una postura más crítica, que se rebela ante la aplicación de criterios ajenos a la realidad cultural puertorriqueña. Que la ideología del *Abbad* ha gozado de un largo prestigio lo demuestra Antonio S. Pedreira en *Insularismo* (1934), quien determinó *el aplanamiento* como característica nacional puertorriqueña. Según su teoría, ya desarrollada por fray Íñigo, los efectos enervantes del clima cálido forjaron un pueblo aletargado física y mentalmente, de pronta descomposición. Un asomo rápido a las opiniones populares indican que ha habido otras formas de propagación de esta ideología de dominación, no sólo en Puerto Rico, sino también en otras naciones hispanoamericanas. Se nos repite que somos perezosos, lo repetimos nosotros mismos y pasamos la voz. De esta manera, todavía hoy, los grupos de poder pretenden explicar la pobreza de los menos privilegiados.

La *Historia geográfica, civil y natural de la isla de San Juan Bautista de Puerto Rico* tiene la importancia de ser un texto fundacional de la historia de Puerto Rico y, aunque la voz del historiador, congruente con su origen, rinda una función apologética de España y su epopeya conquistadora, una parte de él conserva el mérito de presentar de una manera clara una diversidad de datos nuevos y originales que no se habían recogido antes y que le de-

terminaron su lugar en la historiografía puertorriqueña.

La configuración de la imagen del otro (los indígenas, los piratas y los criollos) justifica las prácticas colonialistas de la metrópolis española sobre el territorio borinqueño al configurar a sus habitantes precolombinos y coloniales como indignos poseedores del territorio, por su torpeza, indolencia, ceguera e indiferencia ante las riquezas naturales de su suelo.

Notas

¹ Según Sebastián González García los estudiosos de la historia puertorriqueña conocen abreviadamente esta obra como “el Abbad” (VII). González García, quien escribe el “Reconocimiento” que encabeza el libro, era el Decano de la Facultad de Humanidades de la Universidad de Puerto Rico en 1959, cuando se publica la edición empleada para este trabajo de la *Historia geográfica, civil y natural de la isla de San Juan Bautista de Puerto Rico*. Todas las citas del texto proceden de esta edición, la última que se ha hecho del libro, al cuidado de la historiadora puertorriqueña Isabel Gutiérrez del Arroyo.

² En *Visión histórico-crítica de la literatura puertorriqueña (orígenes: siglos XVI, XVII y XIX)* (1969), Josefina Rivera de Álvarez indica que la obra de Abbad y Lasierra es “la primera de su índole con que cuenta la bibliografía insular” (38); en su *Diccionario de literatura puertorriqueña* (1974), sostiene que el libro “constituye la primera historia formal de Puerto Rico en el orden del tiempo” (3) y en *Literatura puertorriqueña. Su proceso en el tiempo* (1983) recalca que el “libro de Abbad viene a ser cronológicamente la primera historia formal de Puerto Rico que se conoce” (52). Allen L. Woll en su *Puerto Rican Historiography* (por cierto, con una lectura bastante desacertada del *Abbad*) lo declara “the first history of Puerto Rico” (5). Por su parte, el cuentista José Luis González, en *Literatura y sociedad en Puerto Rico: De los cronistas de Indias a la generación del 98* (1976), desde su propia puertorriqueñidad, observa que el texto de Abbad y Lasierra: “es nuestro

primer texto de historia propiamente dicho” (56). Isabel Gutiérrez del Arroyo en el “Estudio preliminar” de la edición del Abbad de 1959, estima que la obra “puede considerarse como el punto de arranque, estimulante y vigoroso, de toda la historiografía puertorriqueña posterior” (XIX). En los tres libros suyos arriba citados, Josefina Rivera de Álvarez repite, casi con las mismas palabras, lo siguiente:

Aunque escrito por un español y publicado fuera del país, por la sustancia entrañablemente nuestra de su contenido, pertenece de lleno este trabajo a la historia de las letras puertorriqueñas. (*Literatura puertorriqueña* 52)

³ La fecha de traslado de Abbad y Lasierra a Puerto Rico es bastante confusa. Cada biógrafo ha dado la suya: Neumann Gandía acuña la de 1772 y los sacerdotes Huesca y López Novoa la de 1775. Josefina Rivera de Álvarez, quien, al parecer, sigue los datos del primero, repite en sus tres libros la de 1772. No obstante, Isabel Gutiérrez del Arroyo establece como correcta la de 1771, por los datos que da el mismo Abbad y Lasierra en una carta fechada en Puerto Rico el 9 de noviembre de 1777 (XXI). Lo mismo sucede con el año de salida. Josefina Rivera de Álvarez registra en sus obras 1783 como el año en el que Abbad y Lasierra sale de Puerto Rico y eleva a once el número de años de la estancia del monje en la Isla. El mismo Abbad y Lasierra en un Memorial que dirige desde Madrid el 30 de enero de 1783 al Príncipe de Asturias incrementa el período de su permanencia en Puerto Rico en dos años: “La oportunidad que tube de viajar nueve años continuos por diferentes Provincias, é Islas de América” (XXXI). La documentación, sin embargo, prueba que el monje aragonés salió el 21 de mayo de 1778. El 14 de julio de 1778 se encontraba detenido en La Guaira, hoy territorio de Venezuela, en el Hospicio de San Francisco, donde su celda fue violada. Abbad y Lasierra da cuenta de este episodio en una carta que escribe en Madrid el 28 de febrero de 1779 (Gutiérrez del Arroyo XXVI-XXVII).

⁴ Cita de una nota de Josefina Rivera de Álvarez de “La ‘Historia’ de Fray Íñigo Abbad y Lasierra” (*Literatura puertorriqueña. Su proceso en el tiempo* 52). La autora no identifica la cita, pero a

través de algunos datos de Isabel Gutiérrez del Arroyo puede inferirse que pertenece a López Novoa o al Padre Huesca, biógrafos de Abbad y Lasierra. En su “Estudio preliminar,” Gutiérrez del Arroyo escribe:

afirman los mencionados biógrafos que la descripción histórico-geográfica de Puerto Rico fue impresa junto con otra que escribió Abbad sobre la isla de Menorca; de esta última, sin embargo, no nos ha sido dable encontrar noticia bibliográfica alguna. (XXVIII-XXIX)

⁵ Después de su “Estudio preliminar,” Isabel Gutiérrez del Arroyo incluye varios apéndices sobre las fuentes de Abbad y Lasierra. El “Apéndice A” (LXXXI-LXXXVI) registra las crónicas e historias, españolas y extranjeras, utilizadas por el monje. En los apéndices B, C y D elabora cuadros comparativos entre el texto de Abbad y Lasierra y tres de sus fuentes: Raynal, Robertson y Montesquieu.

⁶ En 1971, en “Calibán,” uno de los textos centrales del discurso post-colonial, Roberto Fernández Retamar traza la historia del término *canibal*. Señala las cartas de Colón como los primeros documentos que establecen las dos imágenes contrarias del hombre americano. Ambas configuraciones tienen, a su juicio, éxito y difusión enormes en Europa, porque constituyen dos posturas ideológicas diferentes de sendos bandos de la burguesía naciente: una idealista, que pretende combatir el orden feudal que se le resiste mostrándole un mundo utópico alejado de sus rígidas limitaciones; y una degradada, que justifica el exterminio de un mundo bestial.

⁷ En su ensayo “Continental Incontinence: *Horror Vacui* and the Colonial Supplement,” Peter Mason identifica la antropofagia y la sodomía como vicios que, según los europeos, ratificaban la incontinencia del hombre americano. La incontinencia es, pues, un asunto que necesita una urgente intervención externa para ser remediada, la de los conquistadores. Mason también indica que canibalismo y sodomía se consideraban transgresiones a la par (167). Para los europeos, ambos eran pecados contra *natura*: consumo de carne no

creada para el alimento humano y acto sexual con un compañero sexual inapropiado. La práctica o creencia de la práctica de una o, peor, de dos de estas aberraciones implicaba que el individuo o grupo humano era capaz de incurrir en cualquier otra forma de conducta desviada (170).

⁸ Sobre este episodio narrado por los cronistas españoles, Blanca G. Silvestrini y María Dolores Duque de Sánchez apuntan:

Las noticias nos llegan a través de la interpretación de los cronistas españoles, quienes suponen que el propósito de este incidente fue probar la mortalidad de los españoles, ya que los indígenas creían que éstos eran dioses. Lo significativo, sin embargo, es que después de este incidente no hubo barrera para la guerra. (79)

⁹ Cesareo Rosa-Nieves en su antología “El costumbrismo literario en la prosa de Puerto Rico” menciona el capítulo XIV de la obra de Abbad y Lasierra como una de las primeras muestras de la modalidad costumbrista en las letras puertorriqueñas (8).

¹⁰ Loida Figueroa encuentra una identificación entre el trato que el autor dice se les daba entonces a los negros y las actitudes actuales (124).

¹¹ José Julián Acosta en la primera edición puertorriqueña del *Abbad* en 1866, Salvador Brau en su *Historia de Puerto Rico* (192), Isabel Gutiérrez del Arroyo en sus estudios de la obra, por ejemplo.

¹² Abbad y Lasierra también reprocha a los conquistadores su obsesión inicial con el oro y la expone como otro obstáculo para el desarrollo de la agricultura, que considera “la primera de las artes y la verdadera riqueza de un estado” (159). Éste es quizás uno de los poquísimos reproches que les hace, junto con el de tildar de necio a Ponce por su búsqueda de la fuente de la juventud. El capítulo XII elabora un sistema de culpas y castigos por la fiebre del oro y “la licencia desenfadada de los lascivos” (63). La justicia de Dios los alcanza en la forma de facciones, guerras civiles, una plaga de hormigas, otra de viruelas, la epidemia de las bubas (gonorrea), ataques de los caribes (especialmente el del 5 de abril de 1521), el robo de oro y

estaño por parte de un navío inglés y la mudanza necesaria de los colonos a otra área de la Isla.

¹³Según la documentación existente sobre los embrollos legales en los que Abbad y Lasierra se vio involucrado en Puerto Rico, se le acusó de poseer un esclavo obtenido del contrabando. La acusación se basaba en la ausencia del *carimbo*, la marca hecha a los esclavos con un hierro candente, aplicado en la cara o en la espalda, cuando éstos eran pasados legalmente por aduanas y los tratantes pagaban las imposiciones oficiales. Finalmente, lo libraron de los cargos y, cuando salió expulsado de Puerto Rico, fray Íñigo pudo llevarse consigo al esclavo a España. Seis años después, en 1784, quedó abolido el *carimbo* en Puerto Rico (Díaz Soler 95).

Obras citadas

- Abbad y Lasierra, Fray Agustín Íñigo. *Historia geográfica, civil y natural de la isla de San Juan Bautista de Puerto Rico*. 1788. 3a ed. Ed. y estudio preliminar por Isabel Gutiérrez del Arroyo. Río Piedras: Editorial Universitaria, 1970.
- Acosta, Vladimir. *El continente prodigioso. Mitos e imaginario medieval en la conquista americana*. Caracas: Universidad Central de Venezuela, 1992.
- Alonso, Martín. "Gandul." *Enciclopedia del idioma*. 3 tomos. Madrid: Aguilar, 1958.
- . "Pérfido." *Enciclopedia del idioma*. 3 tomos. Madrid: Aguilar, 1958.
- Aron, Raymond. *Main Currents in Sociological Thought: Montesquieu, Comte, Marx, Tocqueville, and The Sociologists and the Revolution of 1848*. Trad. Richard Howard y Helen Weaver. Tomo 1. Nueva York: Anchor Books, 1968.
- Benítez Rojo, Antonio. "Niño Avilés, o la libido de la historia." *La Torre* 12.3 (1989): 587-608.
- Boucher, Philip P. *Cannibal Encounters. Europeans and Island Caribs, 1492-1763*. Baltimore: The Johns Hopkins UP, 1992.
- Brau, Salvador. *Historia de Puerto Rico*. San Juan: Coquí, 1966.
- Cárdenas Ruiz, Manuel, ed. y trad. *Crónicas francesas de los indios caribes*. Intro. Ricardo E. Alegría. San Juan: Universidad de Puerto Rico, 1981.
- Certeau, Michel de. *Heterologies: Discourse on the Other*. Minneapolis: U of Minnesota P, 1986.
- Cope, R. Douglas. *The Limits of Racial Domination. Plebeian Society in Colonial Mexico City, 1660-1720*. Madison: The U of Wisconsin P, 1994.
- Corominas, Joan. "Turbio." *Tesoro de la lengua castellana o española*. Ed. Martín de Riquer. Barcelona: S. A. Horta, 1943.
- Díaz Soler, Luis M. *Historia de la esclavitud negra en Puerto Rico*. 3a ed. San Juan: Universidad de Puerto Rico, 1970.
- Fernández Méndez, Eugenio. *Historia cultural de Puerto Rico 1493-1968*. San Juan: El Cemi, 1970.
- Fernández Retamar, Roberto. *Calibán y otros ensayos*. La Habana: Cuadernos de Arte y Sociedad, 1979.
- Figueroa, Loida. *Breve Historia de Puerto Rico. Desde sus comienzos hasta 1800*. 5a ed. San Juan: Edil, 1976.
- Friedman, John Block. *The Monstrous Races in Medieval Art and Thought*. Cambridge: Harvard UP, 1981.
- González, José Luis. *Literatura y sociedad en Puerto Rico. De los cronistas de Indias a la generación del 98*. México: Fondo de Cultura Económica, 1976.
- Gutiérrez del Arroyo, Isabel. *Historiografía puertorriqueña. Desde la Memoria Melgarejo (1582) hasta el Boletín Histórico (1914-27)*. San Juan: Instituto de Cultura Puertorriqueña, 1972.
- . *Obras completas. La política y la Ilustración*. Tomo 1. Río Piedras: Universidad de Puerto Rico, 1995.
- Hulme, Peter. *Colonial Encounters. Europe and the Native Caribbean, 1492-1797*. Nueva York: Methuen, 1986.
- Hulme, Peter y Neil L. Whitehead. Introducción. *Wild Majesty. Encounters with Caribs from Columbus to the Present Day*. Oxford: Oxford UP, 1992. 1-6.
- Keegan, William F. *The People Who Discovered Columbus. The Prehistory of the Bahamas*. Gainesville: UP of Florida, 1992.

- López, Adalberto. "The Evolution of a Colony: Puerto Rico in the 16th, 17th, and 18th Centuries." *The Puerto Ricans: Their History, Culture, and Society*. Ed. Adalberto López. Rochester: Schenkman Books, 1980. 25-47.
- Madariaga, Salvador de. *The Fall of the Spanish American Empire*. Nueva York: Collier Books, 1963.
- Manrique Cabrera, Francisco. *Historia de la literatura puertorriqueña*. Río Piedras: Cultural, 1971.
- Mason, Peter. "Continental Incontinence: *Horror Vacui* and The Continental Supplement." *Alterity, Identity, Image, Selves and Others in Society and Scholarship*. Ed. Raymond Corbey y Joep Leerssen. Atlanta: Rodopi, 1991. 151-90.
- . *Deconstructing America. Representations of the Other*. Nueva York: Routledge, 1990.
- Moliner, María. "Gandul." *Diccionario de uso del español*. 2 tomos. Madrid: Gredos, 1966.
- . "Pérfido." *Diccionario de uso del español*. 2 tomos. Madrid: Gredos, 1966.
- Oesterreicher-Mollow, Mariannne. "Ojos." *Diccionarios Rioduero: Símbolos*. Versión y adaptación de Purificación Murga. Madrid: Rioduero, 1983.
- O'Reilly, Alejandro. "Memoria de D. Alexandro O'Reilly sobre la Isla de Puerto Rico." *Antología de Lecturas de Historia de Puerto Rico*. Ed. Aída R. Caro Costas. San Juan: Universidad de Puerto Rico, 1977. 385-96.
- Ortiz, Altagracia. *Eighteenth-Century Reforms in the Caribbean. Miguel de Muesas, Governor of Puerto Rico 1769-76*. East Brunswick: Associated UP, 1983.
- Pauw, M. *Selections from M. Pauw, with additions by Daniel Webb, Esq.* Londres: Bath, 1795.
- Pedreira, Antonio S. *Insularismo*. Río Piedras: Edil, 1969.
- Real Academia Española. "Pérfido." *Diccionario de autoridades*. 6 tomos. Madrid: Editorial Gredos, 1963.
- Rivera de Álvarez, Josefina. *Diccionario de literatura puertorriqueña*. San Juan: Ediciones De la Torre y Universidad de Puerto Rico, 1955.
- . *Diccionario de literatura puertorriqueña*. 2a ed. Tomo 1. San Juan: Instituto de Cultura Puertorriqueña, 1974.
- . *Literatura puertorriqueña. Su proceso en el tiempo*. Madrid: Partenón, 1983.
- Rosa-Nieves, Cesareo. *El costumbrismo literario en la prosa de Puerto Rico*. San Juan: Cordillera, 1971.
- Rouse, Irving. *The Tainos. Rise and Decline of The People Who Greeted Columbus*. New Haven: Yale UP, 1992.
- Scarano, Francisco A. *Puerto Rico. Cinco siglos de historia*. San Juan: McGraw-Hill Interamericana, 1993.
- Silvestrini, Blanca G. y María Dolores Luque de Sánchez. *Historia de Puerto Rico: Trayectoria de un pueblo*. San Juan: La Biblioteca, 1988.
- Stoetzer, O. Carlos. *The Scholastic Roots of the Spanish American Revolution*. Nueva York: Fordham UP, 1979.
- Stolley, Karen. "The Eighteenth Century: Narrative Forms, Scholarship, and Learning." *The Cambridge History of Latin American Literature*. Ed. Roberto González Echevarría y Enrique Pupo-Walker. Tomo I. Nueva York: Cambridge UP, 1996. 336-74.
- Todorov, Tzvetan. *The Conquest of America. The Question of the Other*. Trad. Richard Howard. Nueva York: Harper & Row, 1982.
- Wey-Gómez, Nicolás. "Cannibalism as Defacement: Columbus's Account of the Fourth Voyage." *Journal of Hispanic Philology* 16.2 (1992): 195-208.
- White, Hayden. *The Content of the Form. Narrative Discourse and Historical Representation*. Baltimore: The Johns Hopkins UP, 1987.
- . *The Historical Imagination in Nineteenth-Century Europe*. Baltimore: The Johns Hopkins UP, 1973.
- Williams, Jerry M. y Robert E. Lewis. *Early Images of the Americas. Transfer and Invention*. Tucson: U of Arizona P, 1993.
- Woll, Allen L. *Puerto Rican Historiography: Studies in Puerto Rican Culture, History, and Literature*. Nueva York: Gordon Press, 1978.
- Zantop, Susanne. "Domesticating the Other: European Colonial Fantasies 1770-1830." *Encountering the Other(s): Studies in Literature, History, and Culture*. Ed. Gisela Brinker-Gabler. Nueva York: State U of New York P, 1995. 283-96.